



Municipalidad
Monte Patria

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT: Modifica Decretos Alcaldicios, en el sentido que indica.

Decreto Alcaldicio N° 5.329-

Monte Patria, 24 de Abril del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- Directiva N° 14, de fecha 17/02/2016, que instruye “Recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones Evaluadoras”;
- Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06/12/2012 donde señala la Asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo al Sr. Robinson Lafferte Cortes, como administrador municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09/12/2016, que establece Delegación de Facultad de firma al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula “por orden del alcalde”;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185 de fecha 15.12.2016 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- Decreto Alcaldicio N° 15.230.- de fecha 15.12.2016 que Aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el Año 2017;
- Decreto Alcaldicio N° 15.471.- de fecha 22.12.2016 que Aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el Año 2017;
- Decreto Alcaldicio N° 4.795 de fecha 11.04.2017, que Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Publica 2997-26-LP17;
- Decreto Alcaldicio N° 4.815 de fecha 11.04.2017, que Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Publica 2997-27-LP17;
- Decreto Alcaldicio N° 4.821 de fecha 11.04.2017, que Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Publica 2997-28-LP17;
- Decreto Alcaldicio N° 4.823 de fecha 11.04.2017, que Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Publica 2997-29-LP17;
- Decreto Alcaldicio N° 4.826 de fecha 11.04.2017, que Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Publica 2997-30-LP17;
- Decreto Alcaldicio N° 4.827 de fecha 11.04.2017, que Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Publica 2997-31-LP17;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Decreto Alcaldicio N° 4.795 de fecha 11.04.2017, que Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Publica 2997-26-LP17;
- Decreto Alcaldicio N° 4.815 de fecha 11.04.2017, que Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Publica 2997-27-LP17;
- Decreto Alcaldicio N° 4.821 de fecha 11.04.2017, que Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Publica 2997-28-LP17;
- Decreto Alcaldicio N° 4.823 de fecha 11.04.2017, que Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Publica 2997-29-LP17;
- Decreto Alcaldicio N° 4.826 de fecha 11.04.2017, que Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Publica 2997-30-LP17;
- Decreto Alcaldicio N° 4.827 de fecha 11.04.2017, que Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Publica 2997-31-LP17;





Municipalidad
Monte Patria

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECRETA:

1. **MODIFIQUESE** Cronograma de fechas indicadas en los Decretos Alcaldicios N° 4.795, 4.815, 4.821, 4.823, 4.826 y 4.827, debido a la poca demanda de proveedores locales y para una mejor y mayor presentación de ofertas, se amplía Cronograma de fechas según lo siguiente:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	12.04.2017	17:00
Inicio de Preguntas	13.04.2017	20:00
Término de Preguntas	01.05.2017	20:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	05.04.2017	17:00
Cierre Recepción Ofertas	12.05.2017	16:00
Apertura Técnica	12.05.2017	16:01
Apertura Económica	12.05.2017	16:01

2. **ESTABLÉZCASE** que en lo No modificado rige plenamente lo establecido en los Decretos Alcaldicios entes mencionados, todos de fecha 11/04/2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL

- ARC/emr
- Secretaría Municipal;
- DAF.
- Archivo Dirección Secpla



ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"